

COMITÉ DE INFORMACIÓN
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
18 DE FEBRERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R12/05-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000002516, que a la letra dice:

"Copia del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 2197 denominado "Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato", cuyos fines son entre otros recibir recursos federales a través del Fondo Nacional de Infraestructura."

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número CAT/150000/102/2016, de fecha 8 de febrero de 2016, y su alcance CAT/150000/141/2016 de fecha 18 de febrero de 2016.



Daniel Matíaz de la Cruz,
Suplente del
Servidor Público Designado



Emilio Sanders Peralta,
Titular de la Unidad de Enlace



Octavio Mena Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control